

MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
CONCEJO MUNICIPAL



14ª y 15ª SESIONES ORDINARIAS DE
CONCEJO COMUNAL DE ALTO HOSPICIO
MARTES 14 DE MAYO DE 2013
CITACIÓN N° 11/2013

I. ASISTENCIA:

Alcalde:

- Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio y Presidente del Concejo Municipal, don Ramón Ernesto Galleguillos Castillo.

Concejales:

✚ Doña María Inés Macchiavello
✚ Doña Jessica Becerra Cantillano
✚ Don Sergio Reyes Astudillo
✚ Don Orlando Garay Castro
✚ Don Rene Cáceres Araya
✚ Don Eledier Avendaño Ortega

Secretario Municipal:

Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de Fe y de Secretario del Concejo Municipal, don José Jesús Valenzuela Díaz, acompañado por

Otros:

✚ Rentas Municipales, Orlando Veliz
✚ Jefe de Inspección y Fiscalización, Carlos González
✚ Jefe de Gabinete, Leonardo Naveas
✚ SECOPLAC, Juan Reyes Patiño
✚ Director Jurídico, Hugo Vilches Fuentes
✚ Directora de DIDECO, Camila Arce

II. DESARROLLO SESIÓN:

En Alto Hospicio, en el Salón del Concejo del Edificio Consistorial, ubicado en Avenida Los Álamos N° 3101, siendo las 16:00 horas, se abren la decimocuarta y decimoquinta Sesiones Ordinarias del Concejo Comunal de Alto Hospicio del Año 2013.

El Sr. Secretario procede a desarrollar la Tabla correspondiente a la Citación N° 11/2013, que es del siguiente tenor:

CITACIÓN N° 11/2013
14ª y 15ª SESIONES ORDINARIAS DE CONCEJO

Por instrucción del Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio, cito a Usted a 14ª y 15ª Sesiones Ordinarias de Concejo, a realizarse el día **Martes 14 de Mayo de 2013**, a partir de las **16:00 Hrs.**, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, ubicado en Avenida Los Álamos N° 3101, Alto Hospicio.

La Tabla a desarrollar será la siguiente:

TABLA 14ª SESIÓN

1. Puntos Varios
2. Aprobación de Acta anterior (**Sesión 13º/2013**)
3. Correspondencia enviada y recibida (**Secretaría Municipal**)
4. Casos Sociales (**DIDECO**).
5. Entrega de informe de licitaciones y contrataciones por trato directo adjudicadas, del 03 al 09 de mayo 2013. (**SECOPLAC**)
6. Modificación de objetivos colectivos PMG 2013. (**ADMINISTRADORA MUNICIPAL**).
7. Subvención Club de Pesca Los Changos de Alto Hospicio. (**DEPORTES**)

TABLA 15ª SESIÓN

1. a) Aprobación gastos de operación, mantención y aporte Municipal "Construcción Plaza San Lorenzo"; b) Aprobación gastos de operación, Mantención y Aporte Municipal "Construcción Plaza Conjunto Habitacional Hijos de la Tierra"; y, c) Aprobación Gastos de Operación y Mantención "Consolidación Plaza Mujeres Emprendedoras e Iluminación Plaza Mujeres Emprendedoras". (**SECOPLAC**).
2. Aprobación iniciativa del FAGME 2013. (**SERVICIOS TRASPASADOS**).
3. Aprobación de la rendición y cierre del FAGME 2012. (**SERVICIOS TRASPASADOS**)

1.- **PUNTOS VARIOS.-**

El Presidente del Concejo Sr. Alcalde, ofrece la palabra a los Señores Concejales para que expongan sus puntos varios:

- 1.2 **Concejal María Inés Macchiavello**: Sr. Alcalde, hago entrega en este acto, por escrito de dos situaciones relativas, por una parte a la solicitud de ayuda que formula doña Khaterine Díaz Celedon con motivo de haber sufrido su hijo una agresión sexual y de otra parte, la problemática planteada por doña Sandra Vilca Matamala, respecto al cambio de numeración en su escritura de dominio. **Alcalde**: Perfecto señora Inés,

les daremos curso a sus solicitudes ante la directora de Dideco y director del Departamento Jurídico.

- 1.3 Concejal Jessica Becerra Cantillano:** Buenas tardes señor Alcalde, quisiera hacerle una consulta, ¿qué se va a hacer detrás de la oficina de DIDECO que están cerrando?, porque había una canchita de benévolo, se puede hacer una proyección para poder ayudar a esa gente, es un deporte que nace en Alto Hospicio. **Alcalde:** *Yo no puedo parar un proyecto, vamos a ver en la tortuga donde hay arto terreno.* **Concejal Jessica Becerra Cantillano:** Sí, si hay hartito terreno, ellos necesitan un pedacito chiquitito, yo creo que como Municipalidad igual se le puede abrir un espacio, ellos verán si lo dejan o lo toman, es cosa de ellos, yo creo que es importante no dejar ese deporte de lado. **Alcalde:** *Que se haga una carta!, "Alcalde en honor al progreso, van a construir el edificio Civil de Identificación, pero tengo mi canchita y solicito a usted que me dé un terreno fiscal que sea susceptible de ser otorgado en comodato".* **Concejal Jessica Becerra Cantillano:** Alcalde, esa es una, y la otra, una consulta que me hicieron los padres del ex liceo Sinaí, que hoy día es la Academia. Al lado del Colegio Hispano hay una antena satelital que está en ese lugar hace bastantes años y no se ha regulado el tema de las antenas. Si nosotros podemos hacer algo, porque lamentablemente la antena está situada justo al lado de la pre básica, son los niños de Pre kínder, kínder. Si podemos ayudar a denunciar eso, tendría que pedirle los datos a Don Eledier. **Alcalde:** *¿La ley que se aprobó José, cuánto tiempo daba?* **Secretario Municipal:** Daba seis meses si no me equivoco, pero le informo lo siguiente, el lunes a las 10:00 Hrs. de la mañana usted tiene agendada la presencia del coordinador de las instalaciones de las antenas por parte de ENTEL, vienen con los planos y todo para ver ese tema. **Alcalde:** *Porque de raíz no las podemos eliminar, aunque las podrían disfrazar como árbol de pascua, palmera, pero si se les pide que estén distante de la población.* **Concejal Jessica Becerra Cantillano:** El tema es que esto está al lado del colegio. Para que el director no denunciara le ofrecieron Internet de por vida. El director no quiere transar la salud de los niños. **Alcalde:** *Porque no estaba regulado, por lo menos hoy día hay una ley que te permite hacer algo.* **Concejal Jessica Becerra Cantillano:** Más aún, tratándose de los niños que son lo más sensible de nuestra comuna. **Concejal Eledier Avendaño Ortega:** La ley dice que debe estar a 50 mts., de la población. **Alcalde:** *El tema es quién queda primero, si la antena o el colegio, en este caso es el colegio.* **Concejal Jessica Becerra Cantillano:** Pero en este caso esta primero el colegio. **Concejal Orlando Garay Castro:** Si yo tuviera el patio grande, pongo una antena ahí porque es privado **Alcalde:** *Lo que pasa es que ahí hay un problema, existe una ordenanza por la nueva ley, ustedes tienen que ver lo que exigimos acá. "yo nunca veo televisión pero ayer en la mañana por alguna razón vi buenos días a todos del Chilevisión, y una cosa increíble está pasando en Pudahuel, hay una fábrica de muebles que suministra mano de obra para los mismos que hacen la huelga, y había una señora súper revoltosa como hay en todas las poblaciones que alegan y alegan, y llevó como a 10 personas más a que levantaran pancarta, por el aserrín yo estoy de acuerdo, porque el aserrín te molesta y no te deja la casa limpia y después vienen las plagas de ratones, etc., entonces el dueño dijo: "ya estoy hartito y la verdad yo voy a cerrar la empresa y van a quedar en cesantía", no sé de dónde saca que los ratones comen madera, si ésta es una fábrica de muebles, hay madera, no hay hortalizas, no hay carne, pero hacen madrigueras y se abrigan con el aserrín porque es calentito y todas esas cosas, estamos de acuerdo, pero vienen de otros lados, de los campos y la señora insiste con el periodista, con el único afán de desprestigiar a la empresa, muy fuera de la realidad y para más remate, la guinda de la torta los que estaban en el estudio preguntan ¿y la municipalidad qué hace?, una reclamaba y decía que colocaron ese transformador ahí y no me pidieron permiso, y otra le dijo ese transformador es mío y está en mi patio, y esto está autorizado por la SEC, está*

autorizado por el Ministerio de Salud, está autorizado por todos y no he hecho nada ilegal, pero queda uno y lo que he hablado siempre, el mal empoderamiento de que lo que yo digo se hace, hay que combatir, miren ustedes tomaron conocimiento, el viernes a Doña Marina Bravo porque a ella se le ocurre ir a protestar porque el Gobierno no le cumple el compromiso, según ella, que le prometió casa e iban a hacer departamentos, se tomó la carretera nueve kilómetros de taco habían desde Alto Hospicio hacia la rotonda, complicando a todos y yo desde abajo dando instrucciones con el mayor, teniendo buenas relaciones, lo que pregunto: “yo siempre pido fuerzas especiales, acá se acabo la paciencia total soy el Alcalde yo no puedo echar las fuerzas especiales al choque y para qué están las fuerzas especiales para jugar, me dijo la verdad que las fuerzas especiales están en Arica se fueron un día antes por el partido de Iquique, que hacen las fuerzas especiales de Iquique en Arica, que les mande a decir yo que la señora se subiera al bandejón y grite hasta que le de hipo, no hay problema o se suben a la vereda, pero no puede cerrar la carretera, entonces se acabo, acciones judiciales o no, querella, que dijo el fiscal usted me presenta una querella y yo le doy una herramienta a Carabineros que el próximo cierre vamos a detenerlos a todos por lo menos a los cabecillas porque hay un precedente, imagínense como el 2005, cuando el reloj marco un cuarto para las siete vino el terremoto, se corto la carretera, imagínate cuantas toneladas de fierro, cuantas toneladas de masa humana y se mueva la carretera, te caen los bolones de arriba del cerro no podía permanecer nadie dentro del auto o se desprende la carretera, o sea no piensan, “no es que yo estoy reclamando en contra del Gobierno”, si está bien pero vaya a reclamar allá, si allá está el intendente, la Gobernación, está el SERVIU, hasta yo le pongo el bus para ir allá, pero no le réglame al Alcalde ni le haga problemas a los Hospicianos, a los iquiqueños a toda la gente **Concejal Eledier Avendaño:** Pero Alcalde hay un problema fondo, a la Marina también le han aguantado todos los gobiernos, todos los gobernadores, todos los Alcaldes, porque esa niña se ha beneficiado durante cuánto tiempo y nadie le dice nada, nadie le dice que no oportunista, hay que decir las cosas, porque sino ella va a seguir, imagínese tiene casa, y sigue peleando por más casas, porque ella inscribe gente, pesca quinientos pesos por persona, un millón de pesos por personas y sigue y sigue eso lo sabemos todos, usted Alcalde lo sabe y nos seguimos haciendo los locos, mientras no digamos las cosas de frente, vamos a seguir con los mismos personas, hay que pararla de una vez y se acabo, decirle oiga señora hasta cuando, mire usted se beneficio de esto, esto y esto, y ahora beneficio acá y allá, va a seguir. **Alcalde:** Pasan cosas extrañas, un día llegó una señora bien humilde y venía con una cartera y no se desprendía de la cartera, ¿qué le pasa señora?, no Alcalde yo vengo porque en realidad en la auto construcción ya es demasiada la droga, y todos estos dirigentes están involucrados en narcotráfico y todo eso, ¿sí? dije yo!, yo no niego la tontera, pero me di cuenta que la cartera tenía orificios como caladito, hasta que me paré y le dije pásame la cartera, ¡no! me dijo, no se la voy a pasar, pásemela, llamen a los Carabineros, está grabando en un sector privado, mi gabinete es privado no es público, y me dijo no si no estoy grabando, le dije abra la cartera, la abrió y estaba grabando con una cámara, se puso a llorar y me dijo que estaba grabando para un programa de televisión nacional, y yo le dije, ¿usted cree que me va a perjudicar? ¿por qué hace eso?, usted no puede hacer eso, hay pronunciamiento en la justicia, la Doctora Cordero \$100 millones, a CHV le tuvieron que pagar un periodista y un camarógrafo y además todos condenados, entonces, yo no sé si lo que tenía que hacer era ir a la fiscalía y hacer la denuncia, ella quería que yo a lo mejor le dijera “ah no, a doña Marina Bravo usted no me la toca, no ve que yo con ella tengo muy buenas relaciones, es mi amiga. **Concejal Jessica Becerra Cantillano:** El problema Alcalde, yo creo que a esto no se le puso como dice Eledier un límite al principio, porque la Municipalidad no puso mucha parte de esto, lo de las fichas de protección social nosotros lo hicimos hace años atrás, están saliendo exclusivamente por mano de los dirigentes, nosotros

cuando fuimos a inaugurar el parque oriente que nos dijo la Marina Bravo y esperen sentaditos porque viene el otro cambio de uso de suelo para las mil viviendas que tengo, y donde están los catastros que se hicieron un par de años atrás. Eran 570 familias en las tomas, ella sabe que al tomarse terrenos, tiene solución de inmediato. **Alcalde:** *Lamentablemente la tenemos denunciada desde hace cuanto.* **Concejal Jessica Becerra Cantillano:** Es que Alcalde, tiene que haber un vínculo entre los Municipios y la Intendencia porque nosotros no vamos a avanzar si no tenemos el apoyo. **Alcalde:** *Pero que te estoy diciendo Jessica, hay que colocarle curso, porque van a tener que venir las fuerzas especiales cuando se tomen la carretera, la Intendencia al tiro dice tiene las atribuciones, tengo que hacerlo yo.* **Concejal Eledier Avendaño Ortega:** Aquí todos piensan en el costo político, yo creo que hay más gente que quiere vivir en paz, que la gente revolucionaria. **Concejal Jessica Becerra Cantillano:** Pero si le tiene miedo al costo político, saquemos la cuenta. ¿cuanta gente estaba en el taco en la carretera?, ¿cuánto tiempo estuvo y cuanta gente había protestando?. **Alcalde:** *No, habían más por lo menos unas 7000 personas o 6000, el de taxi bus pone gente durmiendo arriba y el taxi bus parado. Eventualmente si hubiera un terremoto, queda la escoba, la gente queda enterrada ahí, las piedras encima de los autos, pero cuando se acercan los Concejales, dicen el Alcalde está arrancando por su cuenta. Yo no estoy arrancando por mi cuenta, yo estoy haciendo uso legal de lo que me corresponde, lo que pasa es que tenemos que tratar el tema acá y no por otro lado, sino por lo legal. ¿Se acuerdan de un día que estaba en el Concejo con un lienzo que decía menos plazas y solución para los allegados?, era ella.* **Concejal Eledier Avendaño Ortega:** Imagínate, no quiere departamentos, quiere casa, después a lo mejor no va a querer casa, va a querer una casa en la playa **Concejal Jessica Becerra Cantillano:** Alcalde me va a disculpar pero en qué cabeza cae de su Gobierno, que le van a seguir dando soluciones si tenemos una lista de espera de 5000 personas, de familia que han esperado 10 a 15 años, y los departamentos son una problemática para nosotros Alcalde, con los socavones que tenemos imagínese en cinco años mas como vamos a estar. **Concejal María Inés Macchiavello:** Un periodista ayer alarmó a tal extremo, que se viene a vivir a Hospicio y que no sabe qué hacer con los niños, que están en un colegio cerca de la playa donde van a estudiar, y que ya para el próximo año se viene a vivir a Hospicio por el terremoto, un periodista no puede alarmar así, va a llegar uno muy grande que lo esperamos hace 100 años, pero te alarma a tal extremo como que da una psicosis. **Concejal Jessica Becerra Cantillano:** Alcalde, y otra cosa, la semana ante pasada o la semana pasada puse una fábrica de reciclaje que está en Av. Las Parcelas al frente del Liceo Sinaí, antes de llegar a terminal Carol. Esta semana acopiaron más basura, ayer habían llegado los que traen la basura en un saco gigantesco, nadie dice que no hagan el desarrollo económico que tienen que hacer, pero como empresa de reciclaje que lo hagan dentro de sus dependencias y no a fuera, porque lo hacen en el bandejón y los niños llegan caminando al colegio, la mayoría de esos niños son del sector de Santa Rosa en La Negra, ya Alcalde eso es.

- 1.4 **Concejal Sergio Reyes Astudillo:** Dentro de las cosas también hay una preocupación de un vecino, yo lo presenté hace un tiempo atrás, ¿para cuándo se le va a dar una manito de gato al techado de la parte exterior?, porque fui a obras y miré afuera y esta todo oxidado; otra cosa, cuando estuvo el grupo BAFONA también las personas hablaban de las luminarias, hay varias que están todas dobladas por pelotazos, y en otras se han caído la rejilla. Una manito de gato para esas cosas y lastimosamente tuvimos la reunión con Aguas del Altiplano por un tema diferente, por los trabajos que hacen y seguimos teniendo problemas en varios lugares de la comunidad donde

dejan a medias o dejan inconcluso los trabajos en lo que es principalmente pavimento y afecta todo, veredas, calles, entonces yo creo que hay que seguir insistiendo para que se pueda solucionar, y el otro tema del agua, la verdad ya como le dije delante, tantas voces y tantas cosas, pero lo principal es que mandan escritos, pero no sé qué se puede hacer, ahí estamos todos pendientes y apoyando la gestión que se está haciendo por intermedio del Municipio. **Concejal Jessica Becerra Cantillano:** Lo que pasa, es que en una radio decían que hasta el agua estaba contaminada con arsénico, yo creo que es una irresponsabilidad e insisto el día que tengamos la capacidad nosotros de nombrar gente que no es grata para la comuna de Alto Hospicio, que lo que hace con este tipo de comentario es desprestigiar y efectivamente están haciendo una alarma del tema, entonces todo el mundo habla en la radio, todo el mundo desprestigia, o sea hoy día la gente ni siquiera puede tomar agua envasada porque también viene con arsénico o sea qué toma la gente **Alcalde:** *Es que Jessica, cuando quiere hacerse un negocio lo hacen pero de mala manera, siempre hemos tomado agua con arsénico, lo que pasa es que los estándares han sido bajos, pero no podemos eliminar el arsénico, es una cosa natural, por eso le decía a la niña de la universidad el cordón montañoso, los cordones volcánicos, los sulfuros, el azufre, las cosas que caen a la tierra y eso es algo natural pero es deber de la empresa sacarle todas las durezas y para eso está levantando una planta de tratamiento que estamos próximos a inaugurar para mitigación.* **Concejal René Cáceres Araya:** Alcalde, en este informe que manda el aula en la Seremia de Salud también indica varias normativas, ahí lo está apretando Aguas del Altiplano. **Concejal Sergio Reyes Astudillo:** Eso sería Alcalde.

1.5 Concejal Orlando Garay Castro: Buenas tardes Concejales, Alcalde, hay una señora que llamó a mi teléfono, yo la fui a ver y había una cancha de futbol y ella está reclamado porque dice que mandó un escrito, porque resulta que le ocupan su muralla y le llegan pelotazos todo el día, el municipio hizo un cierre de reja de alambre, ella se adjudicó un proyecto para el sector y ahí le van a volver a cerrar con maya, justamente una maya hasta donde golpean, y justamente es sobre el costado de ella y ella lo que pide, no sé si mando el documento, es que se levante un muro ahí, que el Municipio ponga un muro detrás del patio de ella que tiene una placa de cemento y al golpear constantemente se rompe, y hay algunas rotas y quebradas y lo otro que me dice bueno me lo comento la señora la que estaba ahí, según ella es que violaron a un niño de 15 años pero, yo le dije que hiciera la denuncia correspondiente en la fiscaliza y que haga todo lo que tiene que hacer, yo creo que un niño de 15 años puede decir quien fue pero la señora lo que más me llama la atención que el reclamo de ella es que el Municipio no cerrara con reja porque le están ocupando su muro y lo golpean constantemente y la sonajera que ella frecuentemente está soportando **Alcalde:** *ya lo vamos hablar con SECOPLAC.* **Concejal Orlando Garay Castro** Y lo otro alcalde qué pasa con el cementerio, cómo va el proyecto? **Secretario Municipal:** Tal vez en el mes de junio tengamos noticias de eso, del estudio de diseño. **Alcalde:** *Ese cementerio es trazado, lo que significa que hay un cerro y es en altura.*

1.6 Concejal René Cáceres Araya: Buenas tardes Alcalde, buenas tardes Concejales, buenas tardes a todo el público presente y funcionarios, Alcalde yo tiempo atrás solicité acá en Ramón Pérez con Tamarugo una subida para los inválidos y todavía sigue tal cual y no se le ha hecho nada **Alcalde:** Porque no se la hace un seguimiento a esas cosas que hablamos acá **Secretario Municipal:** El caso específico, ese lo hablamos con Luis Miguel y había quedado de verlo señor Alcalde. **Concejal René Cáceres**

Araya: Alcalde y lo otro, es que toco el tema del consultorio y mucha gente me preguntaba por qué hay retraso con la entrega de medicamentos Alcalde y lo otro yo venía conversando con el mismo tema de mi señora por el tema de la cámara intervalica, lo felicito porque lo vi en el diario, bueno yo baje el 22 de abril, con el Doctor Fonseca del Hospital y algunos paramédicos que es importante tener la cámara intervalica porque de verdad que a ya en Iquique piden cada sesión sobre los 200 mil pesos y mínimo dice para cerrar una herida dice que son mínimo 10 sesiones para que se pueda sanar, le dejo el documento y la solicitud del paramédico que sabe trabajar el tema de la cámara intervalica porque él trabajó en Valparaíso con ella. **Alcalde:** *La voluntad está René, pero sabes? lo que pasa es que eso depende única y exclusivamente del Ministerio de Salud que te autorice y ya están colocando problemas, en la conversación que nosotros tuvimos yo le dije "usted quiere seguir mutilando", cuando la cámara te regenera los tejidos por el oxígeno y se van mejorando las heridas ese es el tema.* **Concejal René Cáceres Araya:** En esa documentación que está ahí Alcalde, aparecen todas las enfermedades que se pueden tratar en la cámara, salen los precios, es una maquina completa de México, se la dejo ahí para ver si sirve de algo.

- 1.7 **Concejal Eledier Avendaño Ortega:** Alcalde Buenas tardes, colegas, Alcalde hace un par de años atrás usted iba a poner una Sky Park, porque hay muchos niños que dicen que todavía tienen que bajar a Iquique, preguntan la posibilidad de hacer eso, **Alcalde:** *Garay llegó una vez que los vecinos no querían un Sky Park ahí.* **Concejal Eledier Avendaño Ortega:** En Iquique está todo seguro, iluminado. **Alcalde:** No nos queda otra, en el cerro Belén, vamos hacer la réplica de la pirámide de San Lorenzo **Concejal Eledier Avendaño Ortega:** Bueno hay niños que van hacer deporte, y un 70% van a otra cosa. **Alcalde:** Esa plaza donde están ustedes al frente, hay una plaza grande y va a quedar bien bonita y se va a convertir en un centro de fumones **Concejal Jessica Becerra Cantillano:** Pero nosotros aquí en Hospicio tenemos un Sky Park, porque los niños que andan en Sky efectivamente bajan a Iquique, yo he visto varios niños de Hospicio en el Sky Park de Iquique, pero nosotros tenemos un tremendo pedazo de Sky Park acá arriba. **Concejal René Cáceres Araya:** Las casas de ladrillo en la Pampa al final, en Av. Las Américas al fondo. **Concejal Eledier Avendaño Ortega:** Alcalde, hace un tiempo atrás, había un basural y lo otro, volvimos a Agua del Altiplano, ahí en la Calle Gabriela Mistral, también está abandonado un grupo de gente, que hace unos 5 u 8 meses que esa calle sigue con problemas, le salieron ratones, le salieron un montón de cosas porque dejaron abierto, y quedo la escoba con el mal olor, hay un problema grave y la semana pasada fui y me dijo que viéramos ese problema, y me llegó un correo que decía: "por favor preocúpese de nosotros que estamos aquí con un olor, con ratones en las casas", qué podemos hacer?, eso no mas Alcalde **Concejal Jessica Becerra Cantillano:** Una cosita, se me quedo en el tintero lo de los remedios, Alcalde me permite antes que nada para ver el tema que también es del consultorio, la semana ante pasada en una radio local de Iquique le dieron mucho al tema del consultorio que no tenía remedios en el servicio de urgencia, que no habían doctores, que la mala atención, que no atendían a la gente, que tenían que esperar como 4 hrs., la semana pasada por esas casualidades de la vida, me tocó irme en la madrugada al consultorio y dos días antes habíamos mandado a una persona para ver si era tan verdad, y no es así, no es efectivo, en el consultorio efectivamente hay un doctor toda la noche, están los guardias, las enfermeras, están las dos ambulancias funcionando, están los remedios que la gente de emergencia requiere, entonces yo

creo que sería importante que como Concejo Municipal se le hiciera un cariñito al consultorio, porque el consultorio es lo más expuesto que tenemos, entonces mandarle una carta, nosotros como Consejo respaldando la gestión de los funcionarios del consultorio, porque nosotros somos los primeros que saltamos cuando vemos deficiencia en el consultorio, pero nunca respaldamos a los funcionarios del consultorio, yo creo que es importante **Alcalde:** *Volvemos a lo mismo marcha atrás, si acá son 5 individuos, esa gente no te considera como Alcalde, como Concejal ni el esfuerzo que hacen acá para sacar esto adelante, no tiene un respeto por los médicos, por los paramédicos, por los pediatras, no les interesa, solo quieren perjudicar la imagen del Alcalde, yo tengo una directora de servicio, tengo un director de consultorio, 6 ambulancias modernas lo que está reconociendo usted, es probable de que alguien se salga del conducto regular, y es probable que no atienda a una persona bien, pero reconocen por ejemplo que estamos atendiendo a 35.000 personas?, lo que es un estrés para el personal y para el paciente, por eso es que yo hablaba el otro día el HBU tiene que ser traspasado para equilibrar las cosas.* **Concejal Jessica Becerra Cantillano:** Es que Alcalde, el concejo Municipal tiene la capacidad hoy día de mandar una carta de respaldo a los funcionarios que nosotros reconocemos que hacen una buena labor, está bien decirle a los demás a los que están hablando en este minuto, a los 5 individuos que usted nombra, decirles hoy día que no nos interesa lo que están hablando, nosotros tenemos claro que se está funcionando de buena forma, por eso quería exponerlo acá, a mí me tocó investigar con una persona, porque para mí es preocupante, cuando yo escucho al medio local, es que no hay doctores en la noche atendiendo personas, no están dando los remedios que corresponden y la realidad es otra, el consultorio está funcionando, está el doctor toda la noche **Alcalde:** *Pero no dijeron que mejoraron las condiciones ahí en el Boro, con el nuevo consultorio que hicimos.* **Concejal Orlando Garay Castro:** Alcalde pasando de este tema, qué pasó con la persona que se murió en la quebradilla, la empresa voto escombros hay es un camión cualquiera. **Alcalde:** *No, ahí se reciben escombros, ya nos queda poco para tapar, para qué estamos haciendo eso? para que nunca más voten basura ahí, era un camión particular que venía de la Auto Construcción y venía a votar escombros.* **Concejal Jessica Becerra Cantillano:** Pero eso ya había pasado antes. **Alcalde:** *Si, había otro que le aplastó el pie a otro. Andrea dice René que usted tiene información sobre unos medicamentos.* **Concejal René Cáceres Araya:** Había atraso en los medicamentos, por ejemplo antes se entregaban en la posta y ya no se entregan ahí. **Andrea:** Legalmente nosotros en el SAPU, no deberíamos entregar medicamentos, cuando uno va a los hospitales o consultorios, se atienden en el sector de urgencias solamente lo que es aplicable dentro del sector es lo que se le puede entregar al paciente, pero la receta se tiene que despachar en el consultorio, siempre en todas las urgencias es así, lo que pasa es que antiguamente el Alcalde en un periodo de bonanza debe haber sido entre el 2005 al 2008, entregaba los remedios, pero eso se hizo una mala costumbre

2.- APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.-

El Presidente del Concejo, Sr. Alcalde, consulta a los Concejales si tienen en su poder el Acta de la Sesión anterior, y si existe algún reparo de la misma. El Honorable Cuerpo de Concejales señala no tener reparos a la misma. Se llama a votación y se adopta el siguiente acuerdo:

***ACUERDO N° 72/2013:** Por unanimidad de los miembros asistentes al Concejo, se aprueba el acta anterior, correspondiente a la sesión ordinaria Decimo Tercera del año 2013.*

3.- CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA.-

El Sr. Secretario Municipal señala que se han recepcionado invitaciones a cursos, seminarios y talleres dirigidos al Sr. Alcalde y al Honorable Cuerpo de Concejales, de las cuales procede a dar lectura en forma resumida. Terminada la lectura, el Sr. Alcalde llama a votación y se adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 73/2013:

Por unanimidad de los miembros asistentes al Concejo, se aprueba la participación de los concejales que así lo manifiesten, a los siguientes cursos:

- *Responsabilidad de Alcaldes y Concejales en la Gestión municipal, a realizarse en la ciudad de Iquique, los días 29,30,y 31 de mayo de 2013.*

4.- CASOS SOCIALES. (DIDECO)

ACUERDO N° 74/2013: *Con el voto unánime de los miembros asistentes al Concejo, se aprobó: 1) la ayuda social solicitada respecto de Doña Ana Villalobos Pasten Rut: 07.386.371-6, por la suma de \$500.000.- para cubrir gastos de traslado, alojamiento, alimentación y otros por tratamiento en la Ciudad de Santiago de su esposo Luis Herrera Pulgar quien padece de Estenosis Aortica Severa; y, 2) la ayuda social a Doña Ivonne Melo Melo, Rut: 13.705.307-1, por la suma de \$1.000.000.- para costear el alojamiento, traslado, alimentación y otros por tratamiento en la Ciudad de Santiago de su hijo Francisco Smith Quien padece de un tumor Cerebral llamado Cardona de Clivus.*

5.- Entrega de informe de licitaciones y contrataciones por trato directo adjudicadas, del 03 al 09 de mayo 2013.(SECOPLAC)

El representante de SECOPLAC, hace entrega a los Honorables Concejales, del informe correspondiente a las licitaciones y contrataciones por trato directo adjudicadas entre el 3 y el 9 de mayo de 2013.

6.- Modificación de objetivos colectivos PMG 2013.(ADMINISTRADORA MUNICIPAL).

ACUERDO N° 75/2013: *Con el voto unánime de todos los miembros presentes al Concejo, se aprueba la modificación de objetivos colectivos del programa de mejoramiento de la gestión municipal 2013 de la Municipalidad de Alto Hospicio, conforme al cuadro descriptivo que se*

incorpora al presente acuerdo y que se entiende para todos los afectos legales formar parte del mismo, a saber:

MODIFICACIÓN OBJETIVOS COLECTIVOS PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL 2013 MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

JUZGADO DE POLICIA LOCAL:

Objetivos Colectivos	Prioridad	Ponderación	Indicadores	Evaluación
Creación de Manual de procedimientos internos del Juzgado de Policía Local	Alta	50%	Manual de Procedimiento	Se entenderá 100% cumplido, si el manual de procedimiento es aprobado mediante Decreto Alcaldicio, antes del 31/12/2013.
Realización de operativos, consistentes en salidas a terreno, con la colaboración de carabineros, con el objetivo de realizar fiscalizaciones.	Media	30%	N° de Operativos	Se entenderá 100% cumplido si se realiza 1 operativo mensual o en su defecto 12 anuales.
Realización de capacitación dirigida a la comunidad.	Baja	20%	N° de Capacitaciones	Se entenderá 100% cumplido si se realizan al menos 2 capacitaciones durante el año 2013.

DIRECCIÓN DE ASEO Y ORNATO:

Objetivos Colectivos	Prioridad	Ponderación	Indicadores	Evaluación
Realización de 3 actividades de capacitación, respecto del tema medio ambiental.	Baja	20%	N° de participantes	Se entenderá 100% cumplido si se ejecutan 3 actividades de capacitación con una participación del 70% de los funcionarios DAO.
				Se entenderá medianamente cumplido si se ejecutan 2 actividades de capacitación con una participación del 50% de los funcionarios DAO.

SECRETARIA MUNICIPAL:

Objetivos Colectivos	Prioridad	Ponderación	Indicadores	Evaluación
Informar y difundir a la comunidad las nuevas ordenanzas en material de participación ciudadana y Concejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil. Informa a la comunidad respecto a las funciones y atribuciones de la Municipalidad y de sus autoridades contribuyendo a mejorar la educación cívica de la población.	Alta	50%	N° de Capacitaciones	Se entenderá 100% cumplido mediante la realización de 1 capacitación mensual o en su defecto 12 anuales
Elaboración de un Manual sobre la Ley 20.500 y de la Ley 19.537 de 19.537 de copropiedad inmobiliaria.	Media	30%	Manual de procedimiento	Se entenderá 100% cumplido con la aprobación por resolución Municipal del manual de Procedimiento. Se entenderá medianamente cumplido si tiene el V° B° del Adm. Municipal
Realización de Actividades de capacitación dirigida a los Funcionarios Municipales, sobre la Ley 20.285.	Baja	20%	N° de Capacitaciones	Se entenderá 100% cumplido mediante la realización al menos 1 capacitación semestral o en su defecto 2 anuales.

SERVICIOS TRASPASADOS:

Objetivos Colectivos	Prioridad	Ponderación	Indicadores	Evaluación
Realización de operativos en la Comuna con la participación de Salud y Educación	Alta	50%	N° de operativos realizados en la Comuna de Alto Hospicio	Se entenderá 100% cumplido si se realizan como mínimo 10 operativos (entre salud y educación).
Realización de reuniones de trabajo para informar avance de los objetivos planificados para el presente año con los funcionarios de Salud y Educación.	Media	30%	N° de reuniones realizadas.	Se entenderá 100% cumplido si se realizan a lo menos 10 reuniones con funcionarios del Consultorio Pedro Pulgar Melgarejo, y 5 con el equipo directivo de los colegios municipales.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL:

Objetivos Colectivos	Prioridad	Ponderación	Indicadores	Evaluación
Realización reuniones de directorio con distintas áreas municipales.	Baja	20%	N° de reuniones	Se entenderá 100% cumplido si se desarrolla una reunión mensual durante el 2013.

7.- Subvención Club de Pesca Los Changos de Alto Hospicio.(DEPORTES)

El Director de Deportes de la Municipalidad de Alto Hospicio, don Osvaldo Zenteno solicita al Honorable Concejo apoyar al Club deportivo Los Changos de Alto Hospicio con una solicitud de subvención para concurrir en la organización y financiamiento del Tercer Zonal Interregional de Pesca. Terminada la exposición, el Señor Alcalde llama a votar en mérito de los antecedentes entregados a cada Concejal, generándose el siguiente acuerdo.

ACUERDO N° 76/2013: Con el voto conforme de todos los asistentes al Concejo Municipal se aprobó subvención, por la suma de \$1.250.000.- (un millón doscientos cincuenta mil pesos) al club deportivo Los Changos de Alto Hospicio, personalidad jurídica N° 343-F según inscripción efectuada en el Registro de Organizaciones Comunitarias Territoriales y Funcionales de la Secretaria Municipal de Alto Hospicio para la realización de la actividad denominada "Tercer Zonal Interregional de Pesca" que se realizará los días 1 y 2 de Junio del año 2013 en una playa del litoral de Iquique.

Con lo actuado y siendo las 16:47 horas del día 14 de Mayo de 2013, se pone término a la 14ª Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, y se da inicio a la 15ª sesión ordinaria.

1. a) Aprobación gastos de operación, mantención y aporte Municipal "Construcción Plaza San Lorenzo"; b) Aprobación gastos de operación, Mantención y Aporte Municipal "Construcción Plaza Conjunto Habitacional Hijos de la Tierra"; y, c) Aprobación Gastos de Operación y mantención "Consolidación Plaza Mujeres Emprendedoras e Iluminación Plaza Mujeres Emprendedoras". (SECOPLAC).

Expone el representante de Secoplac don Juan Reyes Patiño quien solicita al Honorable Concejo aprobar los gastos de operación, mantención y aporte Municipal solicitado respecto de los proyectos en actual realización detallados explícitamente en el informe entregado a cada Concejal. Terminada la presentación, el Señor Alcalde llama a votar, produciéndose los siguientes acuerdos:

ACUERDO N° 78/2013: Con el voto conforme de todos los miembros asistentes al Concejo, se aprueban los gastos de operación y mantención en forma permanente correspondientes al proyecto "Construcción Plaza San Lorenzo", el cual postula a financiamiento del Programa de Espacios Públicos, Presupuesto año 2013, el cual postula a la etapa de diseño. Asimismo, se aprueba el aporte Municipal correspondiente al 4% del costo total del proyecto.

ACUERDO N° 78-BIS/2013: Con el visto bueno de todos los miembros asistentes al Concejo, se aprueban los gastos de operación y mantención en forma permanente, correspondientes al proyecto "Construcción Plazas Conjunto Habitacional Hijos de la Tierra" el cual postula a financiamiento del Programa de Espacios Públicos, Presupuesto año 2013, el cual postula a la etapa de diseño. Asimismo, se aprueba el aporte Municipal correspondiente al 4% del costo total del proyecto."

ACUERDO N° 78-TER/2013: Con el voto conforme de todos los miembros asistentes al Concejo, se aprueban los siguientes gastos de operación y mantención en forma permanente, correspondientes al proyecto "Consolidación Plaza Mujeres Emprendedoras e Iluminación Plaza Mujeres Emprendedoras", el cual corresponde al Plan de Gestión de Obras del Barrio Mujeres Emprendedoras, postulado a financiamiento del Programa de Desarrollo de Barrios del Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Lo anterior, a fin de ser presentados a la Mesa Técnica Nacional del Programa de Desarrollo de Barrios

COSTOS DE OPERACIÓN		
ITEM	TOTAL MES	TOTAL ANUAL
AGUA	636.379	7.636.548
LUZ	743.154	8.917.848
ASEO GENERAL	935.349	11.224.188
TOTAL G.O	2.314.882	27.778.584
COSTOS DE MANTENCIÓN		
ITEM	TOTAL MES	TOTAL ANUAL
HERRAMIENTAS E INSUMOS	111.046	444.184
FERTILIZANTES Y TRATAMIENTOS	226.363	905.452
LUMINARIAS	226.363	2.716.356
TOTAL G.M	563.772	4.065.992
TOTAL	2.878.654	31.844.576

2.- Aprobación iniciativa del FAGME 2013. (SERVICIOS TRASPASADOS).

Expone el encargado de educación subrogante de Servicios Traspasados solicitando en base a los antecedentes entregados a cada Concejal. Terminada la exposición, el Señor Alcalde llama a votar produciéndose el siguiente acuerdo.

ACUERDO N° 79/2013: Con la abstención de la Concejal Señora María Inés Macchiavello y el voto unánime del resto de los miembros presentes al Concejo se aprobó, Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión municipal en Educación 2013 Conforme al detalle que a continuación se especifica en el cuadro descriptivo que se entiende formar parte integrante para todos los efectos legales del presente acuerdo.

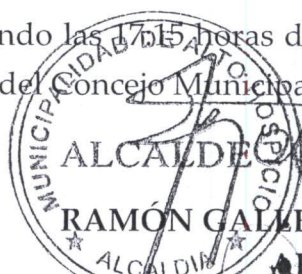
N°	Nombre	Monto
1	Instalación de Red Telefónica Interna en los Establecimientos Educativos.	\$ 10.000.000
2	Software de Gestión Horas de Personal y Creación de Horarios.	\$ 10.000.000
3	Implementación y Renovación de Mobiliario para el Departamento de Educación.	\$ 10.000.000
4	Implementación y Renovación de Mobiliario Escuela Especial de Lenguaje Oasis del Saber	\$ 8.000.000
5	Implementación de Mobiliario Liceo S.S. Juan Pablo II	\$ 7.000.000
6	Implementación de Mobiliario Colegio Simón Bolívar	\$ 10.000.000
7	Programa de Inducción laboral y motivacional para personal del DAEM	\$ 15.000.000
8	Reparación, construcción o remodelación de Infraestructura en la Escuela Especial de Lenguaje Oasis del Saber.	\$ 12.000.000
9	Reparación, Construcción y Mantenimiento de la Infraestructura del Colegio Simón Bolívar.	\$ 12.000.000
10	Capacitación de Personal Docente y Asistentes de la Educación.	\$ 19.969.272
Total		\$ 113.969.272
Asignado		\$ 113.969.272

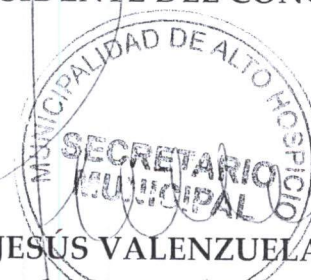
3.- Aprobación de la rendición y cierre del FAGME 2012.(SERVICIOS TRASPASADOS)

Expone el encargado de educación subrogante de Servicios Traspasados solicitando en base a los antecedentes entregados a cada Concejal. Terminada la exposición, el Señor Alcalde llama a votar produciéndose el siguiente acuerdo.

ACUERDO N° 80/2013: Con la abstención de la Concejal Señora María Inés Macchiavello y el voto unánime del resto de los miembros presentes al Concejo se aprobó, el Cierre y la Rendición del Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación 2012, conforme al detalle del programa, que se adjunta al presente acuerdo y que se entiende formar parte integrante de este, para todos los efectos legales.

Con lo actuado y siendo las 17:15 horas del día 14 de Mayo de 2013, se pone término a la 14ª Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, firmando para constancia


RAMÓN GALLEGUILLOS CASTILLO
 ALCALDE
 PRESIDENTE DEL CONCEJO


JOSÉ JESÚS VALENZUELA DÍAZ
 Abogado-Secretario Municipal
 Secretario del Concejo Municipal